



Este documento está adaptado en lectura fácil.

Congreso Estatal de Accesibilidad Cognitiva

Documento para presentar las experiencias

Importante:

Las experiencias deben presentarse en este documento de una forma fácil de entender.

Las experiencias deben estar explicadas en lectura fácil.

En caso de que la experiencia no esté adaptada a lectura fácil, no se valora.

Nombre de la experiencia

Derecho a decidir con apoyos.

Nombre de la entidad, empresa u organismo

Asociación Española de Fundaciones Tutelares.

¿La experiencia está relacionada con Plena inclusión?

Marca la casilla que sea correcta.

	Somos una federación Plena inclusión
X	Somos una entidad estatal de Plena inclusión
	Somos una entidad de una federación Plena
	inclusión Somos la confederación
	No pertenecemos a Plena Inclusión
	Otro:

¿Qué objetivo tiene la experiencia?

Mejorar la accesibilidad a la justicia a través de la accesibilidad cognitiva.

Cuéntanos tu experiencia

Las fases de la experiencia

Esta experiencia tiene 4 fases que son las siguientes:

Fase 1: Identificación

Primero hicimos grupos de personas con discapacidad intelectual que han pasado por el “**proceso de modificación de la capacidad jurídica**”.

También había un profesional de las Fundaciones Tutelares

Este grupo de personas debatió sobre cómo fueron sus procesos y, con ayuda de unas fichas, dijeron qué cosas habían estado bien y cuales mal en el proceso.

Al final se dieron cuenta de que los procesos no eran accesibles y no se les escuchaba en estos proceso.

Con los datos hicimos un informe Para denunciar esta situación.

- **Proceso de modificación de la capacidad jurídica:**



La modificación de la capacidad jurídica es lo que antes se llamaba incapacitación. Los jueces modifican la capacidad jurídica cuando necesitas apoyo para tomar decisiones.

Fase 2: Adaptación

Para mejorar la situación de falta de accesibilidad a la justicia en los proceso de modificación de la capacidad jurídica, hicimos materiales adaptados.

Primero, hicimos un glosario sobre este proceso en lectura fácil.

Después adaptamos a lectura fácil una sentencia de modificación de la capacidad jurídica. Para esto nos ayudó la Cooperativa Altavoz. Ellos son profesionales de adaptación a lectura fácil.

Por último, hicimos un vídeo, en fácil comprensión y sobre el proceso de modificación de la capacidad jurídica. Este vídeo es de animación, sus personajes no son reales.

El vídeo cuenta cómo es un proceso de modificación de la capacidad jurídica donde se escucha a la persona con discapacidad y se le dan los apoyos que necesita.

Fase 3: Validación

Todo lo que hicimos,
El glosario, la sentencia y el vídeo
están hechos con herramientas
de accesibilidad cognitiva.

La Cooperativa Altavoz nos ayudó
a adaptar y **validar** los documentos.
En la validación participaron personas
con discapacidad intelectual.

El guion del vídeo está escrito
con las pautas de lectura fácil.
Los personajes los hizo una persona
que es experta en accesibilidad
cognitiva a través de la imagen.

Para saber si se entendía,
Contamos con la Cooperativa Altavoz y
Con las personas con discapacidad
De las Fundaciones Tutelares.

Ellas contestaron unas preguntas
para comprobar que entendían el vídeo,
el proceso de modificación de la capacidad jurídica
y las palabras difíciles.

- **Validar:**

es comprobar que los textos se entienden bien.
Los validadores son personas con discapacidad intelectual.



Fase 4: Difusión

Por último, difundimos lo que hicimos.
Lo compartimos con otras entidades,
con los medios de comunicación y
en internet.

Los recursos que hemos usado

Hicimos el proyecto con varios recursos.

Obra Social "la Caixa" nos ayudó a
pagarlo. La **Cooperativa Altavoz** y más
profesionales nos ayudaron a adaptarlo y
las personas con discapacidad
intelectual de las Fundaciones Tutelares
lo validaron con la Cooperativa Altavoz.

Usamos las pautas de la lectura fácil
y también imágenes fáciles de entender.
Además utilizamos herramientas de vídeo
y sonido para que se entendiera mejor.



- **Obra Social "la Caixa":**

Es una fundación que da dinero a otras organizaciones
para hacer proyectos que ayudan a personas que lo necesitan.
Obra Social "la Caixa" es de un banco llamado la Caixa.

- **Cooperativa Altavoz:**

Grupo de personas con discapacidad,
que son expertos en adaptación y accesibilidad cognitiva.

Las cosas que se han hecho

En el proyecto hemos hecho varias cosas.

En primer lugar, creamos grupos de personas con discapacidad intelectual.

Estos grupos identificaron la falta de accesibilidad en la justicia.

Adaptamos una sentencia a lectura fácil. También hicimos un glosario de palabras jurídicas sobre el proceso de modificación de la capacidad jurídica.

Además, explicamos el proceso en un vídeo en fácil comprensión y dijimos qué cosas tenían que cambiar.

Hicimos todo esto para demostrar que es posible hacer los procesos judiciales accesibles. También lo hicimos para defender el derecho de acceso a la justicia de las personas con discapacidad.

Este derecho está en la **"Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad"**.

La Convención dice que se tienen que adaptar los procesos para que las personas con discapacidad tengan acceso a la justicia como el resto de las personas.

-
- **Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad:**



Es un texto que explica los derechos de las personas con discapacidad.

Los logros conseguidos

Con este proyecto hemos conseguido muchas cosas.

Conseguimos hacer información facilitada sobre el proceso de modificación de la capacidad jurídica. Tener información facilitada ayuda a las personas con discapacidad intelectual a conocer su derecho a decidir sobre su vida y los apoyos que pueden tener.

También conseguimos que mucha gente lo conociera.

El proyecto está en nuestra página web y también en redes sociales como Youtube.

Muchas personas vieron el proyecto.

Más de 2.000 personas lo vieron en Youtube.

Las dificultades que hemos tenido

Hemos tenido algunas dificultades.

Por ejemplo, ha sido difícil adaptar palabras difíciles del proceso de modificación de la capacidad jurídica.

Ha sido difícil explicar el proceso

De manera que fuera fácil de entender,

Porque tiene muchos pasos y

Es muy largo en el tiempo.

También hay muchas personas diferentes

Que hacen cosas diferentes durante el proceso.

Ha sido difícil adaptar la sentencia

porque tiene muchas partes y

aparecen leyes y palabras

que son difíciles de explicar.

Como por ejemplo **Código Civil**.



- **Código Civil:**

Es una Ley que explica las relaciones entre personas y organizaciones.

Por ejemplo, explica quién puede firmar un contrato o qué obligaciones tenemos las personas.

Cómo lo hemos evaluado

La sentencia, el glosario y el vídeo fueron validados por la Cooperativa Altavoz.

También preguntamos a las personas con discapacidad si comprendían el vídeo.

Las personas a las que preguntamos entendieron el vídeo y los conceptos que son difíciles de entender.

Resultados de la experiencia

El proyecto se presentó en 2016 y todavía sigue teniendo muchas visitas.

Preguntamos a las personas con discapacidad intelectual si entendían el vídeo y dijeron que sí.

El resultado de las preguntas lo puedes ver en un informe de la Cooperativa Altavoz.

En el siguiente enlace puedes ver los resultados del informe y las preguntas que hicimos:

<http://bit.ly/2rLHGhJ>

¿Qué cosas enseña esta experiencia a otras organizaciones?

El proyecto ayuda a muchas personas.

Ayuda a personas con discapacidad intelectual o con dificultades de comprensión.

Esta experiencia ayuda a otras organizaciones y personas.

También a las personas que trabajan en la justicia y enseña que se puede adaptar la justicia para que todo el mundo la comprenda.

Esta experiencia enseña que se pueden hacer vídeos adaptados.

Hay muchas personas que no saben leer y tienen dificultad de comprensión.

El vídeo enseña que se pueden contar las cosas difíciles con imágenes y hacerlas más fáciles de entender.

¿A quién le interesa esta experiencia y por qué?

Por ejemplo: explica si le puede interesar a ayuntamientos o empresas.

Este proyecto puede interesar a:

- Personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- Personas con dificultades de comprensión lectora.
- Profesionales de la justicia, como abogados,
- Las Fundaciones Tutelares.
- organizaciones que trabajen con personas con discapacidad intelectual.

Palabras clave:

Escoge 5 palabras relacionadas con la experiencia.

Por ejemplo yo presento una experiencia

para mejorar la accesibilidad cognitiva en empleo a través de internet.

Las palabras claves pueden ser:

empleo, trabajo, internet, app y autonomía.

Justicia, accesibilidad, discapacidad, autonomía y sentencia.

Vídeo, sonido o presentación

Además de la ficha, añade un resumen del proyecto que sea fácil de entender y breve.

Por ejemplo, puede ser una presentación corta, una grabación de sonido o un vídeo.

Si es una grabación, debe durar menos de 3 minutos.

Si es un vídeo, [os damos unas pistas para hacer vídeos accesibles.](#)

Sube tu video a YouTube y pega el enlace aquí abajo.

Tenéis un poco más de tiempo para preparar este material:
hasta el 23 de junio de 2017.

Enlace al vídeo:

<https://www.youtube.com/watch?v=GNaOc8aTX4&feature=youtu.be>

Ámbito de la accesibilidad cognitiva

Indica en cuál o cuáles de estos ámbitos se desarrolla la experiencia:

	Entornos
	Productos
X	proceso
	Servicios
X	Otro. Escribe cuál es: justicia y procesos de modificación de la capacidad jurídica.

Área del entorno que mejora

Indica una o varias áreas que la experiencia desarrolla:

	Empleo
	Salud
	Educación
	Tecnología de la información y comunicación
	Cultura (libros o teatro)
X	Vida en la comunidad (incluye vivienda, familia, participación ciudadana, buscar soluciones a los problemas, manejar las emociones, justicia...)
	Otro. Escribe cuál:

¿Qué criterios cumple esta experiencia?

[En este documento](#) explicamos

con qué requisitos vamos a elegir las experiencias.

Explica que requisitos cumple tu experiencia y por qué.

“Derecho a decidir con apoyos” cumple los siguientes requisitos:

Requisito 1: accesibilidad cognitiva

“Derecho a decidir con apoyos” intenta hacer comprensible el proceso de modificación de la capacidad jurídica, para que las personas que pasan por el proceso lo entiendan y participen en él.

Es importante entender el proceso,
porque en el proceso se dice
quién te apoyará para tomar decisiones importantes en tu vida.
Como por ejemplo, controlar tu dinero,
Ir al médico o decidir dónde quieres vivir.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad dice que las personas con discapacidad tienen que tener acceso a la justicia
y entender los procesos como el resto de las personas.

Requisito 2: participación

En “Derecho a decidir con apoyos”

Participaron personas con discapacidad intelectual

Que son los beneficiarios del proyecto.

Las personas con discapacidad
participaron durante todo el proyecto.

Primero valoraron la accesibilidad a la justicia
en los procesos de modificación de la capacidad.
Después explicaron qué es lo que no entendían
de estos procesos.

También ayudaron a validar
que el proyecto se entendía bien.

Para validar el proyecto,
contamos con personas con discapacidad
intelectual Expertas en validación y
con personas con discapacidad intelectual
que no son validadores profesionales,
pero pasaron por el proceso de modificación de la capacidad.

Requisito 3: la experiencia es fácil de entender

Los documentos del proyecto
están realizados con herramientas de
accesibilidad cognitiva.

La sentencia y el glosario
se hicieron en lectura fácil y
para el vídeo se usó la lectura fácil e
imágenes más fáciles de entender.

Los documentos de validación que
usaron las personas con discapacidad
Estaban hechos en lectura fácil.

Además, te contamos todo sobre la
experiencia En la página 2 de este documento.

Requisito 4: la experiencia viene de una necesidad estudiada

Antes de adaptar la sentencia,
El glosario y el vídeo,
hicimos un estudio sobre la accesibilidad
en los procesos de modificación de la capacidad jurídica.

El resultado fue que muchas personas
que pasaron por el proceso
no entendieron qué estaba pasando.

Requisito 5: la experiencia es innovadora

Esta experiencia es innovadora porque explica cuáles son los pasos del proceso de modificación de la capacidad jurídica y los documentos importantes, como por ejemplo, la demanda, la citación o la sentencia.

Esto es innovador porque los juzgados no lo hacen. Y así pueden ver que es posible hacerlo de manera que todos lo entendamos y podamos participar en el proceso, entendiendo qué está pasando.

También es innovador porque mejora el conocimiento de las personas con discapacidad intelectual que pasan por el proceso de modificación de la capacidad. porque les enseña cuáles son sus derechos y qué pasará en el proceso.

Requisito 6: la experiencia logra resultados en las personas

Esta experiencia consigue beneficios para las personas que pasan por el proceso de modificación de la capacidad.

Las personas que pasaron por el proceso dijeron que no entendieron qué pasó en el proceso y con este proyecto, se explica qué es el proceso. También reivindica las necesidades de las personas que pasan por el proceso.

Requisito 7: la experiencia comparte el conocimiento

Esta experiencia se compartió con otras entidades. También se publicó en la página web de la Asociación Española de Fundaciones Tutelares para que la conozca todo el mundo. El vídeo también está en Youtube.

En los siguientes enlaces puedes ver los documentos:

- Para ver la Sentencia entrar en este enlace: <http://bit.ly/2sfVuUk>
- Para ver el Glosario entrar en este enlace: <http://bit.ly/2sSEneb>
- Para ver el vídeo entrar en este enlace: <http://bit.ly/2sDsi76>

Requisito 8: la experiencia demuestra sus resultados con datos

La sentencia, el glosario y el vídeo fueron validados por la Cooperativa Altavoz.

También preguntamos a las personas con discapacidad De las Fundaciones Tutelares si comprendían el vídeo.

Las personas a las que preguntamos entendieron el vídeo y los conceptos que son difíciles de entender.

Requisito 9: la experiencia se puede ampliar

Esta experiencia la pueden hacer otras personas. Los juzgados pueden hacer sentencias en lectura fácil y usar los consejos sobre el proceso de modificación de la capacidad.

Los jueces y los abogados pueden usar la experiencia para hacer mejor su trabajo.

También lo pueden usar otras organizaciones que apoyen a personas con discapacidad intelectual que vayan a pasar por el proceso para que lo entiendan bien.

Requisito 10: trabajo con otras organizaciones

La experiencia se hizo con otras organizaciones.
En la experiencia participaron las Fundaciones Tutelares
Que dan apoyo a las personas con discapacidad
Con la capacidad jurídica modificada.

En la experiencia también participaron la Cooperativa Altavoz
y dos personas que trabajan
en hacer imágenes y vídeos fáciles de entender.

Requisito 11: interés para el entorno

Esta experiencia es de interés para el entorno.
Obra Social "la Caixa" se interesó por la experiencia y
Nos ayudó dándonos dinero para hacer el proyecto.

También reconoció el interés del proyecto
En los "Premios la Caixa" a la Innovación y
Transformación social 2015.
El proyecto fue finalista de estos premios.

En el siguiente enlace puedes ver la noticia
del premio:

<http://fundacionestutelares.org/premi-obs/>

Requisito 12: la experiencia tiene en cuenta a otros colectivos

La experiencia puede beneficiar a otros colectivos.

Por ejemplo, a personas que se hagan mayores y que pierdan capacidad e entender y decidir.

Esas personas pueden pasar por el proceso de modificación de la capacidad.

También a los jueces y abogados que hagan proceso de modificación de la capacidad jurídica. Porque pueden hacerlo de forma que se entienda mejor.

Requisito 13: la experiencia tiene un plan

Esta experiencia tiene un plan.

Se cumplieron unos objetivos que eran 3:

- Crear información accesible sobre el proceso de modificación de capacidad jurídica.

- Crear herramientas para que las personas con discapacidad intelectual participen cuando eligen los apoyos que necesitan.

- Demostrar que los procesos judiciales pueden ser accesibles.

También se hicieron las siguientes actividades:

- Se crearon grupos para conocer las dificultades en el proceso de modificación de la capacidad jurídica e hicimos un informe.

Estos grupos también validaron los materiales en lectura fácil y el vídeo.

- Se adaptaron una sentencia y un glosario d términos jurídicos en lectura fácil. También se hizo un vídeo en fácil comprensión.

- Se enseñó a través de páginas web y redes sociales, como por ejemplo Youtube, Twitter o Facebook.

Además, se buscaron personas colaboradoras en las Fundaciones Tutelares, que son organizaciones que apoyan a personas con discapacidad intelectual. Estas personas eran profesionales y personas con discapacidad.

También colaboraron otras personas de la Cooperativa Altavoz. Obra Social “la Caixa” nos dio dinero para hacer el proyecto.

Evidencias

Pon aquí enlaces a páginas webs, documentos, vídeos o cualquier información que nos ayude a conocer tu experiencia.

En los siguientes enlaces puedes ver los documentos:

- Para ver la Sentencia entrar en este enlace: <http://bit.ly/2sfVuUk>
- Para ver el Glosario entrar en este enlace: <http://bit.ly/2sSEneb>
- Para ver el vídeo entrar en este enlace: <http://bit.ly/2sDsi76>
- Informe del vídeo: <http://bit.ly/2rLHGhJ>

Nombre de la persona de contacto

Blanca Tejero Fernández.

Teléfono

634507135

Correo

comunicacion@fundacionestutelares.org